Rechazan perdón a Bestard y quieren juicio político

Para los diputados opositores el incendio de la sede del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) que terminó con la destrucción de miles de máquinas de votación y la muerte de un funcionario, tiene un culpable y no puede terminar impune.

La diputada del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) Celeste Amarilla responsabilizó directamente al presidente Jaime Bestard y resaltó que no acepta sus disculpas e insistió en que debe ser sometido a juicio político.

Calificó como tibios y débiles sus argumentos ante el Congreso, donde fue convocado el pasado domingo para dar explicaciones sobre el incendio. "Reconoció el error como si eso le perdonara el pecado", lanzó.

La parlamentaria se refirió a que el TSJE construyó una obra que llamó "búnker", para guardar las urnas electrónicas que tuvo un costo de USD 20 millones, según indicó, pero que la institución decidió destinar el espacio para oficinas. "Se construyó un búnker de 20 millones de dólares y él decidió que las máquinas se vayan a un depósito", lamentó Celeste. Por este motivo, la diputada manifestó que se debería presentar un pedido de juicio político contra Bestard, aunque no cuenten con votos, para al menos dejar sentada su postura y hacer notar la gravedad del caso. Resaltó que no basta con que reconozca el error y pida perdón. "Será uno más que no ganamos, pero vamos a sentar postura. Bestard, esto no es la iglesia, no es que vas a rezar tres Padrenuestros y te vas a tu casa", sentenció.

ARCHIVO

Siniestro. El local del TSJE fue consumido por las llamas y se destruyeron máquinas.

> *Bestard, esto no es la iglesia como para que pidas perdón, no es que vas a rezar tres padres nuestros y te vas a tu casa.*
>
> **Celeste Amarilla,** diputada del PLRA.

> *Primero que Sandra solucione el incendio de la democracia para después venir con cara de cemento a pedir plata.*
>
> **Kattya González,** diputada del PEN.

Celeste sostuvo que hay indicios de que esto fue planificado, y que tiene relación con las declaraciones de Bestard sobre desdoblar las elecciones. "Pero si ya lo mataron a Argaña, qué más pueden hacer, esto no es nuevo para este partido", apuntó.

Por su parte, la diputada del Partido Encuentro Nacional (PEN) Kattya González, también señaló que el incendio no fue fortuito. Lamentó que la Fiscalía pida aumento presupuestario cuando en realidad carece de la confianza de la ciudadanía y se puede anticipar, opinó que harán lo posible con su "equipo de blanqueo" para no dejar impune el caso. "Ese incendio no fue fortuito y hoy le tenemos que dar 200.000 millones a la Fiscalía para crear cargos; primero que solucione el incendio de la democracia y la pérdida de la vida de un joven para después venir con su cara de cemento a pedir plata", expresó.

Marito aguarda una propuesta tras el siniestro en el TSJE

El presidente Mario Abdo Benítez espera que surja una propuesta del consenso abierto entre los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral y los legisladores, luego del diálogo encaminado tras el incendio que terminó afectando a una parte importante de las máquinas de votación.

En conferencia de prensa, el presidente de la República expresó que está de acuerdo con las conversaciones entre las autoridades del TSJE y el Congreso.

"Con relación al Tribunal Superior de Justicia Electoral, ellos están trabajando con el Congreso. Eso corresponde y está la representación de todas las corrientes políticas que están interesados como nosotros en que haya un proceso electoral transparente y que no se modifique o altere el proceso electoral como estaba programado", sostuvo en la sede del Comando en jefe, donde brindó una conferencia de prensa para hablar sobre un veto vinculado sobre condonación a ex trabajadores de Itaipú.

Recalcó que aguardará la conclusión de ese debate para tener una propuesta puntual.

"Vamos a esperar algún tipo de propuesta. Estuve con ellos (ministros del TSJE) y me puse a disposición para contribuir en lo que podamos hacer para garantizar la previsibilidad y que el cronograma electoral se mantenga", insistió.

TENSIÓN POLÍTICA. El sector del cartismo emitió un pronunciamiento donde responsabilizó al presidente de la República de cualquier intento de alteración de los comicios previstos para el 18 de diciembre. Mario Abdo se trasladó días atrás con su jefe de Gabinete, Hernán Huttemann, hasta el TSJE para observar el edificio siniestrado y alertar que la legitimidad del proceso depende de la garantía que pueda brindar el organismo electoral.

ARCHIVO

Reunión. Mario Abdo conversó con ministros del TSJE.

Congreso Nacional
Honorable Camara de Senadores

CONVOCATORIA
CONCURSO PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO

La Honorable Cámara de Senadores de la Nación, llama a concurso a las personas o entidades interesadas en proponer candidatos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto, para el periodo comprendido de 2021-2026, a fin de entregar Currículum a la Secretaría General del Senado o enviar al correo electrónico secretariageneral@senado.gov.py, de 08:00 a 15:00 horas, a partir del día miércoles 5 de octubre hasta el día miércoles 19 de octubre del presente año.

De conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley N° 631 del 14 de noviembre de 1995 "ORGANICA DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO".

Son requisitos básicos para ocupar el cargo:
• Nacionalidad paraguaya natural; y,
• Haber cumplido veinticinco años.

Calle 14 de Mayo y Avda. República
Teléfono: (021) 414-5337
Asunción, 5 de octubre de 2022

TSJE e intendente se reúnen

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Jaime Bestard y Jorge Bogarín recibieron ayer la visita del jefe comunal capitalino, Óscar Rodríguez, para coordinar los trabajos que realizarán en conjunto la Justicia Electoral y la Municipalidad de Asunción, tras el incendio registrado en la sede central de la institución, el pasado 29 de setiembre.

Las tareas de verificación en la zona afectada por el siniestro fueron los temas principales tratados durante la reunión realizada el día de ayer en la sede de la máxima instancia electoral, cuyo Bloque G fue completamente consumido por el fuego, con unas 7.600 máquinas de votación y todo el equipo de hardware del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP).

"Enviaremos un equipo técnico a la Justicia Electoral lo antes posible, para analizar en qué situaciones se encuentran... Estos trabajos en conjunto entre ambas instituciones comenzarán de forma inmediata, una vez recibida la autorización de la Fiscalía para proceder a las verificaciones", manifestó tras la reunión el jefe comunal capitalino, respecto a los trabajos a realizarse.

GENTILEZA

Acción. Jaime Bestard, Óscar Rodríguez y Jorge Bogarín.

Preparan las municipales para PJC

La Justicia Electoral recordó a las organizaciones políticas las prohibiciones que están establecidas en el Código Electoral, en el marco de lo que serán las elecciones municipales en la ciudad de Pedro Juan Caballero el próximo domingo 30 de este mes. No está permitido el expendio de bebidas alcohólicas, como la celebración de espectáculos públicos hasta dos horas antes de los comicios. La aglomeración o la organización de grupos, al igual que las mesas de consultas de los partidos, en un radio inferior a 200 metros de los locales de votación tampoco está permitida.